COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, comunica a los usuarios comprendidos en la lista de observados de la deuda social emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas que, por disposición de la dirección de la UGEL Melgar de oficio se está realizando la subsanación del aplicativo de Sentencias Judiciales; por lo tanto, no es necesario que el usuario se presente de manera personal en la sede administrativa, ni presentar documento alguno en la UGEL. Salvo casos insubsanables que será de conocimiento en la página web de nuestra institución.

Ayaviri, abril de 2024.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - AREA DE ASESORÍA JURÍDICA